

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA DEL AÑO 2017" Ref. A331**

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto/s dentro del proyecto "Ayudas para la contratación de investigadores Predoctorales de la Comunidad de Madrid. Convocatoria del año 2017", este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

**CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
47288469D	NUÑEZ	BUIZA	ANGEL
53955861T	QUEVEDO	OLMOS	ÁLVARO
49994443X	VERA	BAQUERO	FERNANDO
72897356Y	GONZÁLEZ	CARNICERO	ZOE
05319688H	TOMASI	MONTES	SANDRA
05325050K	DEL POZO	ACEBO	LORENA
02302258G	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	ADRIÁN
52876106A	EXPOSITO	PIÑERO	JOANA REMEDIOS
47306020B	LÓPEZ - TOFIÑO	TORREJÓN	YOLANDA
70067453T	DE LA FUENTE	DE LA FUENTE	GABRIELA
47540955R	BARTOLOMÉ	POCERO	INÉS
47315623T	MENA	PALOMO	IRENE
52011493Y	RAMOS	ACOSTA	CARLOS
80083303V	GARCÍA	PINA	LAURA
32706862B	RODILES	ÁLVAREZ	MARÍA
46890524X	BLÁZQUEZ	CONCHILLO	LORENA
54211986C	PASCUAL	SAN ROMÁN	IRENE
50551491K	ARROYO	LÓPEZ	LIDIA
80160837H	MARTIN	PABLO	LAURA
51481073N	PÉREZ	MONTERO	ANDREA
03477065V	MORALES	PEÑARRIETA	JHAZMINE MARISELA
50995214M	GÁLVEZ	ROBLEÑO	CARLOS

1 / 2

ID. DOCUMENTO	8c7CDNJLBw		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		23-01-2018 09:18:13	
 8c7CDNJLBw			

09030770G	BALLESTEROS	ESTEBAN	LUIS MIGUEL
-----------	-------------	---------	-------------

**CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE**

DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre
50639544F	BRAVO	PLAZA	JESSICA

**OBSERVACIONES CANDIDATOS:**

Jessica Bravo Plaza: No aporta certificado de empadronamiento.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

No hay observaciones.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL RECTOR,**  
**P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)**  
**La Vicerrectora de Investigación**

**Visitación López-Miranda González**

ID. DOCUMENTO	8c7CDNJLBw		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IDCES-52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION		23-01-2018 09:18:13	
 8c7CDNJLBw			